ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N3-2015

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL"

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 22 de Enero del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 ote., primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N3-2015** referente a la Contratación del **"Suministro de Medicamentos y Material de Curación para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley), y el artículo 72 del Reglamento de la Ley en mención, así como en el numeral 7 de las Bases, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembro del Comité con Voz e Invitados Permanentes y del Área Usuaria, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto**: El *Lic. César Noé Rodríguez García*, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** las Representante del Área Usuaria; la Lic. Blanca Tanguma Montalvo y la Dra. Karla Charles Manzano, Representantes del Hospital Regional y de Alta Especialidad Materno Infantil; **Invitados Permanentes de este Organismo**: el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo,* Subdirector de Recursos Materiales; el *Lic. Raúl Ángel Martinez Ibarra*, Jefe del Depto. de Adquisiciones; la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, Coordinador de Licitaciones.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley y el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 19 Enero del 2015 a las 11:00 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 607

El día 19/01/2015 a las 09:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 607 y número de CompraNet EA-919044992-N3-2015 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.
Nombre: La Convocante
Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante
Hora de Registro: 21/01/2015 09:19:47 AM

Proveedores
Nombre: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_872
Hora de Registro: 19/01/2015 17:39:33 PM
Nombre: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_726
Hora de Registro: 19/01/2015 17:14:47 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:
Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:14 PM
Comentario: Buenas Tardes
Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:20 PM
Comentario: Solicitamos a la Convocante nos confirme si es correcto dirigir los documentos y escritos de la siguiente forma: Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, Subasta Electrónica Inversa Nacional, No. EA-919044992-N3-2015,...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:22 PM
Comentario: >Continua, Suministro de Medicamentos y Material de Curación para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., Presente.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:24 PM
Comentario: Punto 1.1.9.- Solicitamos a la convocante ratificar que la presentación de Muestras es solamente para el rubro de Material de Curación.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:26 PM
Comentario: Punto 1.1.9.- Solicitamos a la Convocante permita entregar el 70% de las muestras, debidamente etiquetadas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:30 PM
Comentario: Punto 1.1.10. y Numeral 4, Inciso C), Punto 19.- A).-Favor de Ratificar sobre el 80% de los registros sanitarios (Anverso y Reverso) que corresponden al total de las claves solicitadas en el Anexo 8, Partida 1 Medicamentos y Partida 2 Material de C

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:31 PM
Comentario: >Continua, Curación.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:33 PM
Comentario: Punto 1.1.10. y Numeral 4, Inciso C), Punto 19.- B).- Solicitamos que para los registros sanitarios de Material de Curación, nos permitan entregarlos por Familia debidamente identificados con el renglón y clave.

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_872)
Hora del comentario: 05:39 PM
Comentario: 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR SOLO LA PARTIDA No.2 (MATERIAL DE CURACION).

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:39 PM
Comentario: Punto 1.2.2. Inciso C) Horario de Entrega de Mercancias en la Unidad: Por tratarse de un servicio que sera prestado con farmacias y un almacen de material de curación dentro de la unidad donde se prestara el servicio, solicitamos a la convocante...

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_872)
Hora del comentario: 05:39 PM
Comentario: 2.- MANIFESTAMOS QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO CUENTA SOLO CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, SOLICITANDO NOS PERMITA PARTICIPAR CON LA FALTA DE LA LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD.

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_872)

Hora del comentario: 05:40 PM
Comentario: 3.-SOLICITAMOS A LA CONVOCATE NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN DONDE MANIFESTAMOS QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ESTA EN PROCESO DE CERTIFICACION, PRESENTANDO UNA CARTA DE COMPROMISO EN DONDE QUEDAMOS SERIAMENTE COMPROMETIDOS A ENTREGAR EL MANUAL

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:42 PM
Comentario: >Continua, considere que el servicio sera prestado las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, por lo que las urgencias seran cubiertas en dichas farmacias y Almacen.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:45 PM
Comentario: Punto 1.2.2. Inciso D), Solicitamos a la Convocante que el requisito de la Farmacia sea considerado solo en caso de resultar adjudicado, mediante carta compromiso.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:48 PM
Comentario: Punto 1.2.3. Inciso J) Solicitamos atentamente a la convocante que para el caso de medicamentos de origen biológico, considere que la caducidad promedio a la fecha de entrega al Instituto puede ser menor a la solicitada, lo anterior derivado de...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:50 PM
Comentario: >Continua, los largos procesos de liberación a los que se someten ante las autoridades sanitarias, por lo que pedimos atentamente se puedan entregar con caducidad menor a la solicitada, garantizando en todo momento con carta canje.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:54 PM
Comentario: Punto 1.2.3. Inciso J).- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, hacemos de su conocimiento que los medicamentos de origen biológico son sometidos a estrictos análisis antes de ser ingresados al país (de 4 a 5 meses)...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:56 PM
Comentario: >Continua, por lo que reiteramos la petición de que sean aceptadas caducidades menores a un año en este tipo de medicamentos, garantizando en todo momento su entrega con carta canje.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:01 PM
Comentario: Punto 1.2.3. Inciso P), Servicio Farmacéutico Clínico, Personal Requerido.- Solicitamos a la convocante confirme si seran necesarios 4 Quimicos Farmacéuticos Biólogos, con Título y Cédula Profesional para llevar a cabo el servicio en el Hospital.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:05 PM
Comentario: Punto 3, Aceptación de Bases, Foro de Aclaraciones, y validez de la propuesta primera y segunda viñeta: Solicitamos a la convocante confirme que ambos escritos podrán realizarse en formato libre.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:09 PM
Comentario: Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 8.- Es correcto entender que para el anexo 11 MIPyMES, no será necesario presentarlo cuando este no aplique a mi representada...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:12 PM
Comentario: Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 16 y 26.- Favor de Confirmar que será suficiente con presentar Alta ante Hacienda, Licencia Sanitaria y que se encuentren dentro...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:13 PM
Comentario: >Continua, del area Metropolitana de la ciudad de Monterrey.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:15 PM
Comentario: Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 30.- Solicitamos a la Convocante confirme que el "Manual de Calidad Certificado por Organismo Autorizado", se refiere al certificado...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:16 PM
Comentario: >Continua, ISO 9001 Vigente, Expedido por una empresa certificadora debidamente acreditada para tal fin.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:17 PM
Comentario: Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 17 y 32.- Favor de Confirmar para cumplir con este punto respecto a las tarjetas de circulación y cumplimiento de las obligaciones...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:21 PM
Comentario: >Continua, Fiscales, en el caso de mi representada, que somo arrendatarios de diversos vehiculos de carga con placas federales, solicitamos nos permitan presentar el contrato de arrendamiento vigente y el pago realizado por la empresa dueña de los...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:38 PM
Comentario: >Continua, Vehiculos, respecto a la gestión y trámite de renovación de tarjetas de circulación; por ser placas federales no aplica Refrendo y Tenencia, Tomando en cuenta que es un solo lugar de entrega, solicitamos nos acepten presentar las...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:39 PM
Comentario: >Continua, Tarjetas de circulación y factura del servicio de fumigación de 15 Vehiculos de Carga.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:50 PM
Comentario: Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 32.- Pago del impuesto predial del domicilio fiscal.- En el caso de mi representada somos arrendatarios de diversas ubicaciones, por lo

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:51 PM
Comentario: >Continua, que solicitamos a la convocante nos permita presentar contrato de arrendamiento vigente para cumplir con este punto.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:54 PM
Comentario: Punto 8, Procedimeinto a Seguir en el acto de Presentación y apertura de propuestas Técnicas, primer parrafo.- Favor de confirmar si el escrito al que hace referencia podra ir dentro del sobre de las propuestas Técnicas y será a formato Libre.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:56 PM
Comentario: Punto 8, Procedimeinto a Seguir en el acto de Presentación y apertura de propuestas Técnicas.- Solicitamos a la Convocante nos confirme que todas las manifestaciones o escritos que se requieren dentro de la convocatoria para la presentación de las...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 06:57 PM
Comentario: propuesta, son a formato libre, con exepción de aquellos en los cuales se menciona claramente un número de Anexo.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:07 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 1 Medicamento, Renglón 763, Clave Sias 5030002620, se pide a la convocante nos permita participar con Ámpulas cuyo termino es sinonimo de Ampolletas, ya que en cuanto a dosis y a volumen se refiere, se cumple con la descripción.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:09 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 1 Medicamento.- Se solicita amablemente a la convocante considerar eliminar del Anexo las siguientes Renglones y Claves por tratarse de medicamentos de importación que no cuentan con Registro Sanitario...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:17 PM
Comentario: >Continua, que permita su uso, venta y distribución en el país: Renglón 75 Clave 100000569, Renglón 298 Clave 100002303, Renglón 450 Clave 100004058, Renglón 461 Clave 100004114, Renglón 502 Clave 100004237, Renglón 568 Clave 100005100, Renglón...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:17 PM
Comentario: >Continua, 570 Clave 100005104.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:38 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 1 Medicamento.- Se solicita amablemente a la convocante considerar eliminar del Anexo las siguientes Renglones y Claves por tratarse de medicamentos Descontinuados y Fuera de Mercado: Renglón 25 Clave 100000260, Renglón 28...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:45 PM
Comentario: >Continua, Clave 100000263, Renglón 44 Clave 100000432, Renglón 45 Clave 100000433, Renglón 47 Clave 100000438, Renglón 62 Clave 100000514.2, Renglón 64 Clave 100000514, Renglón 114 Clave 100000906, Renglón 221 Clave 100001976, Renglón 238...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:50 PM
Comentario: >Continua, Clave 100002117, Renglón 245 Clave 100002130, Renglón 259 Clave 100002152, Renglón 280 Clave 100002190, Renglón 312 Clave 100002413, Renglón 313 Clave 100002414, Renglón 315 Clave 100002416, Renglón 347 Clave 100002671, Renglón 369...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 04:58 PM
Comentario: >Continua, Clave 100002873, Renglón 495 Clave 100004202, Renglón 528 Clave 100004326, Renglón 558 Clave 100004527, Renglón 586 Clave 100005232, Renglón 590 Clave 100005245,Renglón 620 Clave 100005363, Renglón 670 Clave 200003831, Renglón 675 ...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:01 PM
Comentario: >Continua, Clave 200003843, Renglon 742 Clave 400004470, Renglón 743 Clave 400004471, Renglón 745 Clave 40004472, Renglón 758 Clave 5030000650.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:06 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 15 Clave 600407605: Se solicita a la convocante aceptar aguja para biopsia desechable tipo trucut, longitud 16 cm, calibre 14 G.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:08 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 16 Clave 600407613: Se solicita a la convocante aceptar aguja para biopsia desechable tipo trucut, longitud 10 cm, calibre 14 G.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:11 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 87 Clave 601650740, Se solicita a la convocante aceptar catéter venoso subcutáneo implantable que contiene un contenedor de policarbonato con membrana de silicón para puncionar y un catéter de ...

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:12 PM
Comentario: >Continua, Elastómero de silicón para administración de bolo o infusión contínua de 6 FR

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:14 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 144 Clave 601678782: Se solicita a la convocante aceptar un catéter venoso subcutáneo implantable que contiene un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de..

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:15 PM
Comentario: >Continua, Elastómero de silicón para administración de bolo o infusión continua de 6 FR

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:19 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 199 Clave 601689482: Se solicita a la convocante aceptar una sonda para drenaje urinario de latex con globo de autoretención de 5 ml, con válvula para jeringa, estéril y desechable tipo: Foley de dos..

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:19 PM
Comentario: >Continua, Vías, Calibre 10 FR.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:21 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 200 Clave 601689599: Se solicita a la convocante aceptar una sonda para drenaje urinario de latex con globo de autoretención de 3 ml, con válvula para jeringa, estéril y desechable tipo: Foley de dos..

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:22 PM
Comentario:) >Continua, Vías, Calibre 8 FR.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)

Hora del comentario: 05:26 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 254 Clave 603450222: Se solicita a la convocante aceptar un equipo de nefrostomía percutánea que consta de un catéter cola de cochino de silicón radiopâco, calibre 9 FR X 30 cm. de longitud.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:29 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 359 Clave 606030011: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 30.5 cm X 35.6 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (roveedor_726)
Hora del comentario: 05:30 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 360 Clave 606030012: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 20.3 cm X 25.4 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:31 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 362 Clave 606030014: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 10.2 cm X 15.2 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:34 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 363 Clave 606030016: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 30.5 cm X 35.6 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:39 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 243 Clave 602331002: Se solicita a la convocante especificar Marca del Equipo 531.254.0031 del cual es consumible esta clave, Así como el código del producto de ser posible.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 05:47 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 556 Clave 5042000612: Se solicita a la convocante acepte sea licitado Canister Recolector de Fluidos.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:22 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 280 Clave 604460014: Se solicita a la convocante indique si el consumible se utiliza para cirugía abierta o para cirugía Laparoscopica.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:25 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 281 Clave 604460022: Se solicita a la convocante indique si la grapa se utiliza para cirugía abierta o para cirugía Laparoscópica, así como si se acepta sea cotizada en presentación con 25 Grapas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:26 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 282 Clave 604460030: Se solicita a la convocante indique si la grapa se utiliza para cirugía abierta o para cirugía Laparoscópica, así como si se acepta sea cotizada en presentación con 20 Grapas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:29 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 301 Clave 604700146: Se solicita a la convocante indique si la presentación a la que se refiere este material concuerda con las siguientes medidas: 5 X 7.5 cm y presentación con 12 piezas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:32 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 348 Clave 606030011: Se solicita a la convocante indique si la presentación a cotizar puede ser con las siguientes medidas: 30.5 X 30.5 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:33 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 349 Clave 606030012: Se solicita a la convocante indique si la presentación a cotizar puede ser con las siguientes medidas: 20 X 25 cm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:35 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 415 Clave 608410866: Se solicita a la convocante indique si es posible cotizar en presentación con 36 piezas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:37 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 428 Clave 608412441: Se solicita a la convocante indique si es posible cotizar este material con aguja de 7 mm.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:42 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 557 Clave 5046030017: Se solicita a la convocante indique si este material corresponde con la siguiente descripción: malla flexible de 30 x 35 cm rectangular, para la reparación de hernia ventral / inc

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:43 PM
Comentario: >Continua, -isional abierta o laparoscópica cuando existe la necesidad que la malla entre en contacto con los órganos de la cavidad abdominal. Compuesta de polipropileno de baja densidad macroporoso, recubierto por poliglecaprone 25 en ambos lados y

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:44 PM
Comentario: >Continua, una película y marcador de polidioxanona.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:47 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 564 Clave 5048410037: Se solicita a la convocante indique si este material concuerda con las siguietes características: Sutura antibacteriana de polidioxanona, aguja calibre 0, ½ circulo ahusada de..

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:48 PM
Comentario: >Continua, 26 mm, hebra de 70 cm, caja con 36 piezas.

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)
Hora del comentario: 07:50 PM
Comentario: Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 565 Clave 5048410038: Se solicita a la convocante indique si este material concuerda con las siguientes características: Sutura antibacteriana de polidioxanona, aguja calibre 1, 1/2 circulo ahusada de

Participante: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, SA CV (Proveedor_726)

Hora del comentario: 07:50 PM
Comentario: >Continua, 36.4 mm, hebra de 70 cm, caja con 36 piezas.

Participante: La Convocante (La Convocante)
Hora del comentario: 09:19 AM
Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 21/01/2015 a las 09:19 AM horas.

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, S.A. DE C.V.	
DUDAS ADMISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	Solicitamos a la Convocante nos confirme si es correcto dirigir los documentos y escritos de la siguiente forma: Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, Subasta Electrónica Inversa Nacional, No. EA-919044992-N3-2015, Suministro de Medicamentos y Material de Curación para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., Presente.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 2:	Punto 1.1.9.- Solicitamos a la convocante ratificar que la presentación de Muestras es solamente para el rubro de Material de Curación.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 3:	Punto 1.1.9.- Solicitamos a la Convocante permita entregar el 70% de las muestras, debidamente etiquetadas.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, El licitante deberá presentar el 100% de muestras de Material de Curación solicitados en el anexo 8, en donde se visualice claramente la impresión del contenido, código de barras y el registro sanitario de la clave, las muestras deberán presentarse etiquetadas individualmente, identificando mediante el número de renglón, clave, nombre del licitante y número de subasta.
Pregunta 4:	Punto 1.1.10. y Numeral 4, Inciso C), Punto 19.- A).-Favor de Ratificar sobre el 80% de los registros sanitarios (Anverso y Reverso) que corresponden al total de las claves solicitadas en el Anexo 8, Partida 1 Medicamentos y Partida 2 Material de Curación.
Respuesta:	Como se solicita en el numeral 1.1.10 las bases deberá presentar copia simple completa (anverso y reverso) y legible del registro sanitario del 80% de los Medicamentos y Materiales de Curación incluidos en los anexos 8 en el cual se mencione el nombre del fabricante y la descripción técnica del bien ofertado, referenciando el número de renglón y clave. Deberán incluir una carta compromiso de que si resultan adjudicados cumplirán con la entrega del 20% restante de los registros sanitarios
Pregunta 5:	Punto 1.1.10. y Numeral 4, Inciso C), Punto 19.- B).- Solicitamos que para los registros sanitarios de Material de Curación, nos permitan entregarlos por Familia debidamente identificados con el renglón y clave.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 6:	Punto 1.2.2. Inciso C) Horario de Entrega de Mercancías en la Unidad: Por tratarse de un servicio que será prestado con farmacias y un almacén de material de curación dentro de

	la unidad donde se prestara el servicio, solicitamos a la convocante considere que el servicio será prestado las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, por lo que las urgencias serán cubiertas en dichas farmacias y Almacén.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 7:	Punto 1.2.2. Inciso D), Solicitamos a la Convocante que el requisito de la Farmacia sea considerado solo en caso de resultar adjudicado, mediante carta compromiso.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 8:	Punto 1.2.3. Inciso J) Solicitamos atentamente a la convocante que para el caso de medicamentos de origen biológico, considere que la caducidad promedio a la fecha de entrega al Instituto puede ser menor a la solicitada, lo anterior derivado de los largos procesos de liberación a los que se someten ante las autoridades sanitarias, por lo que pedimos atentamente se puedan entregar con caducidad menor a la solicitada, garantizando en todo momento con carta canje.
Respuesta:	Por cuestiones de necesidades del servicio, certificación y normatividad no es posible aceptar su solicitud, La caducidad de los medicamentos y/o material de curación deberá ser de 1 (un) año, como mínimo, contado a partir de la recepción en la Unidad Aplicativa de la Convocante.
Pregunta 9:	Punto 1.2.3. Inciso J).- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, hacemos de su conocimiento que los medicamentos de origen biológico son sometidos a estrictos análisis antes de ser ingresados al país (de 4 a 5 meses) por lo que reiteramos la petición de que sean aceptadas caducidades menores a un año en este tipo de medicamentos, garantizando en todo momento su entrega con carta canje.
Respuesta:	Por cuestiones de necesidades del servicio, certificación y normatividad no es posible aceptar su solicitud, La caducidad de los medicamentos y/o material de curación deberá ser de 1 (un) año, como mínimo, contado a partir de la recepción en la Unidad Aplicativa de la Convocante.
Pregunta 10:	Punto 1.2.3. Inciso P), Servicio Farmacéutico Clínico, Personal Requerido.- Solicitamos a la convocante confirme si serán necesarios 4 Químicos Farmacéuticos Biólogos, con Título y Cédula Profesional para llevar a cabo el servicio en el Hospital.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación, Personal requerido: 4 Químico Farmacéutico Biólogo, con título y cédula profesional.
Pregunta 11:	Punto 3, Aceptación de Bases, Foro de Aclaraciones, y validez de la propuesta primera y segunda viñeta: Solicitamos a la convocante confirme que ambos escritos podrán realizarse en formato libre.
Respuesta:	Sí, podrá presentarlos en formato libre.
Pregunta 12:	Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 8.- Es correcto entender que para el anexo 11 MIPyMES, no será necesario presentarlo cuando este no aplique a mi representada.
Respuesta:	Si para su representada no aplica la estratificación, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, donde así lo manifieste.
Pregunta 13:	Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 16 y 26.- Favor de Confirmar que será suficiente con presentar Alta ante Hacienda, Licencia Sanitaria y que se encuentren dentro del área Metropolitana de la ciudad de Monterrey.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 14:	Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre

	Técnico, Inciso C), numeral 30.- Solicitamos a la Convocante confirme que el "Manual de Calidad Certificado por Organismo Autorizado", se refiere al certificado ISO 9001 Vigente, Expedido por una empresa certificadora debidamente acreditada para tal fin.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 15:	Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 17 y 32.- Favor de Confirmar para cumplir con este punto respecto a las tarjetas de circulación y cumplimiento de las obligaciones Fiscales, en el caso de mi representada, que somo arrendatarios de diversos vehículos de carga con placas federales, solicitamos nos permitan presentar el contrato de arrendamiento vigente y el pago realizado por la empresa dueña de los Vehículos, respecto a la gestión y trámite de renovación de tarjetas de circulación; por ser placas federales no aplica Refrendo y Tenencia, Tomando en cuenta que es un solo lugar de entrega, solicitamos nos acepten presentar las Tarjetas de circulación y factura del servicio de fumigación de 15 Vehículos de Carga.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 16:	Punto 4, Forma de Presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico, Inciso C), numeral 32.- Pago del impuesto predial del domicilio fiscal.- En el caso de mi representada somos arrendatarios de diversas ubicaciones, por lo que solicitamos a la convocante nos permita presentar contrato de arrendamiento vigente para cumplir con este punto.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 17:	Punto 8, procedimiento a Seguir en el acto de Presentación y apertura de propuestas Técnicas, primer párrafo.- Favor de confirmar si el escrito al que hace referencia podrá ir dentro del sobre de las propuestas Técnicas y será a formato Libre.
Respuesta:	Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación de los licitantes bastará que se presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, podrá presentar el escrito en formato libre y presentarlo, a su elección, dentro o fuera del sobre de propuestas técnicas.
Pregunta 18:	Punto 8, procedimiento a Seguir en el acto de Presentación y apertura de propuestas Técnicas.- Solicitamos a la Convocante nos confirme que todas las manifestaciones o escritos que se requieren dentro de la convocatoria para la presentación de las propuesta, son a formato libre, con excepción de aquellos en los cuales se menciona claramente un número de Anexo.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNAC. DE MEDICAMENTOS Y EQ. MEDICO, S.A. DE C.V.	
DUDAS TÉCNICAS:	
Pregunta 1:	Anexo 8, Partida 1 Medicamento, Renglón 763, Clave Sias 5030002620, se pide a la convocante nos permita participar con Ámpulas cuyo término es sinónimo de Ampolletas, ya que en cuanto a dosis y a volumen se refiere, se cumple con la descripción.
Respuesta:	Se acepta siempre y cuando se respete la presentación, concentración y que se pueda administrar vía oral y endovenosa, de 20 mg/1 ml.
Pregunta 2:	Anexo 8, Partida 1 Medicamento.- Se solicita amablemente a la convocante considerar

	eliminar del Anexo los siguientes Renglones y Claves por tratarse de medicamentos de importación que no cuentan con Registro Sanitario que permita su uso, venta y distribución en el país: Renglón 75 Clave 100000569, Renglón 298 Clave 100002303, Renglón 450 Clave 100004058, Renglón 461 Clave 100004114, Renglón 502 Clave 100004237, Renglón 568 Clave 100005100, Renglón 570 Clave 100005104.
Respuesta:	Se podrán eliminar las claves solicitadas, a excepción del Renglón 568 Clave 100005100.
Pregunta 3:	Anexo 8, Partida 1 Medicamento.- Se solicita amablemente a la convocante considerar eliminar del Anexo los siguientes Renglones y Claves por tratarse de medicamentos Descontinuados y Fuera de Mercado: Renglón 25 Clave 100000260, Renglón 28 Clave 100000263, Renglón 44 Clave 100000432, Renglón 45 Clave 100000433, Renglón 47 Clave 100000438, Renglón 62 Clave 100000514.2, Renglón 64 Clave 100000514, Renglón 114 Clave 100000906, Renglón 221 Clave 100001976, Renglón 238 Clave 100002117, Renglón 245 Clave 100002130, Renglón 259 Clave 100002152, Renglón 280 Clave 100002190, Renglón 312 Clave 100002413, Renglón 313 Clave 100002414, Renglón 315 Clave 100002416, Renglón 347 Clave 100002671, Renglón 369 Clave 100002873, Renglón 495 Clave 100004202, Renglón 528 Clave 100004326, Renglón 558 Clave 100004527, Renglón 586 Clave 100005232, Renglón 590 Clave 100005245,Renglón 620 Clave 100005363, Renglón 670 Clave 200003831, Renglón 675 Clave 200003843, Renglón 742 Clave 400004470, Renglón 743 Clave 400004471, Renglón 745 Clave 40004472, Renglón 758 Clave 5030000650.
Respuesta:	No podrán eliminarse los renglones siguientes; Renglón 245 Clave 100002130, Renglón 280 Clave 100002190, Renglón 312 Clave 100002413, Renglón 313 Clave 100002414, Renglón 347 Clave 100002671, Renglón 620 Clave 100005363, Renglón 670 Clave 200003831, Renglón 742 Clave 400004470, Renglón 743 Clave 400004471, Renglón 745 Clave 40004472, por lo tanto deberán ser incluidos en las propuestas, el resto de los renglones solicitados si se eliminan; y el y Renglón 758 no corresponde a la clave 5030000650, por lo tanto, no es posible responder.
Pregunta 4:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 15 Clave 600407605: Se solicita a la convocante aceptar aguja para biopsia desechable tipo trucut, longitud 16 cm, calibre 14 G.
Respuesta:	Sí, Se acepta su solicitud.
Pregunta 5:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 16 Clave 600407613: Se solicita a la convocante aceptar aguja para biopsia desechable tipo trucut, longitud 10 cm, calibre 14 G.
Respuesta:	Sí, Se acepta su solicitud.
Pregunta 6:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 87 Clave 601650740, Se solicita a la convocante aceptar catéter venoso subcutáneo implantable que contiene un contenedor de policarbonato con membrana de silicón para puncionar y un catéter de Elastómero de silicón para administración de bolo o infusión continua de 6 FR.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, el material ofertado no cumple por que la medida de luz del catéter venoso no es la requerida para la atención de los pacientes.
Pregunta 7:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 144 Clave 601678782: Se solicita a la convocante aceptar un catéter venoso subcutáneo implantable que contiene un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de Elastómero de silicón para administración de bolo o infusión continua de 6 FR
Respuesta:	No se acepta su solicitud, el material ofertado no cumple por que la medida de luz del

	catéter venoso no es la requerida para la atención de los pacientes.
Pregunta 8:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 199 Clave 601689482: Se solicita a la convocante aceptar una sonda para drenaje urinario de látex con globo de autoretención de 5 ml, con válvula para jeringa, estéril y desechable tipo: Foley de dos Vías, Calibre 10 FR.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, ya que el globo de autoretención requerido es de 3 ml., de no cumplir con esta medida puede causar complicaciones en el paciente.
Pregunta 9:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 200 Clave 601689599: Se solicita a la convocante aceptar una sonda para drenaje urinario de látex con globo de autoretención de 3 ml, con válvula para jeringa, estéril y desechable tipo: Foley de dos Vías, Calibre 8 FR.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 10:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 254 Clave 603450222: Se solicita a la convocante aceptar un equipo de nefrostomía percutánea que consta de un catéter cola de cochino de silicón radiopaco, calibre 9 FR X 30 cm. de longitud.
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 11:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 359 Clave 606030011: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 30.5 cm X 35.6 cm.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, la cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa es un material rígido y no se adapta a las necesidades del paciente quirúrgico.
Pregunta 12:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 360 Clave 606030012: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 20.3 cm X 25.4 cm.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, la cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa es un material rígido y no se adapta a las necesidades del paciente quirúrgico.
Pregunta 13:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 362 Clave 606030014: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 10.2 cm X 15.2 cm.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, la cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa es un material rígido y no se adapta a las necesidades del paciente quirúrgico.
Pregunta 14:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 363 Clave 606030016: Se solicita a la convocante aceptar una malla separadora de tejidos a base de polipropileno ligero con cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa de 30.5 cm X 35.6 cm.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, la cubierta de ácido hialurónico y Carboximetil celulosa es un material rígido y no se adapta a las necesidades del paciente quirúrgico.
Pregunta 15:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 243 Clave 602331002: Se solicita a la convocante especificar Marca del Equipo 531.254.0031 del cual es consumible esta clave, Así como el código del producto de ser posible.
Respuesta:	El equipo es marca COVIDIEN.
Pregunta 16:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 556 Clave 5042000612: Se solicita a la convocante acepte sea licitado Canister Recolector de Fluidos.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, ya que el fabricante de las bolsas de aspiración proporciona los canister que se adecúan a las especificaciones de las bolsas.
Pregunta 17:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 280 Clave 604460014: Se solicita a la convocante indique si el consumible se utiliza para cirugía abierta o para cirugía

	Laparoscópica.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 18:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 281 Clave 604460022: Se solicita a la convocante indique si la grapa se utiliza para cirugía abierta o para cirugía Laparoscópica, así como si se acepta sea cotizada en presentación con 25 Grapas.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 19:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 282 Clave 604460030: Se solicita a la convocante indique si la grapa se utiliza para cirugía abierta o para cirugía Laparoscópica, así como si se acepta sea cotizada en presentación con 20 Grapas.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 20:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 301 Clave 604700146: Se solicita a la convocante indique si la presentación a la que se refiere este material concuerda con las siguientes medidas: 5 X 7.5 cm y presentación con 12 piezas.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 21:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 348 Clave 606030011: Se solicita a la convocante indique si la presentación a cotizar puede ser con las siguientes medidas: 30.5 X 30.5 cm.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 22:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 349 Clave 606030012: Se solicita a la convocante indique si la presentación a cotizar puede ser con las siguientes medidas: 20 X 25 cm.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 23:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 415 Clave 608410866: Se solicita a la convocante indique si es posible cotizar en presentación con 36 piezas.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 24:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 428 Clave 608412441: Se solicita a la convocante indique si es posible cotizar este material con aguja de 7 mm.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 25:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 557 Clave 5046030017: Se solicita a la convocante indique si este material corresponde con la siguiente descripción: malla flexible de 30 x 35 cm rectangular, para la reparación de hernia ventral / inc-isional abierta o laparoscópica cuando existe la necesidad que la malla entre en contacto con los órganos de la cavidad abdominal. Compuesta de polipropileno de baja densidad macroporoso, recubierto por poliglecaprone 25 en ambos lados y una película y marcador de polidioxanona.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 26:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 564 Clave 5048410037: Se solicita a la convocante indique si este material concuerda con las siguientes características: Sutura antibacteriana de polidioxanona, aguja calibre 0, ½ circulo ahusada de 26 mm, hebra de 70 cm, caja con 36 piezas.
Respuesta:	El renglón no corresponde a la clave, por lo tanto, no es posible dar respuesta.
Pregunta 27:	Anexo 8, Partida 2 Material de Curación, Renglón 565 Clave 5048410038: Se solicita a la convocante indique si este material concuerda con las siguientes características: Sutura antibacteriana de polidioxanona, aguja calibre 1, 1/2 circulo ahusada de 36.4 mm, hebra de 70 cm, caja con 36 piezas.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, ya que se solicita sutura de polipropileno (prolene) material

	distinto a la polidioxanona.

LICITANTE: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V.	
DUDAS ADMISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	Solicitamos a la convocante nos permita participar solo la partida no.2 (material de curación).
Respuesta:	No se acepta su solicitud, deberá ofertar el 100% del volumen requerido para las partidas 1 y 2.
Pregunta 2:	Manifestamos que la empresa que represento cuenta solo con el aviso de funcionamiento, solicitando nos permita participar con la falta de la licencia sanitaria expedida por la secretaria de salud.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, el objeto de la presente subasta incluye el suministro de medicamentos, por lo tanto, los licitantes deberán presentar Licencia Sanitaria y Aviso de Funcionamiento a nombre del participante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar los medicamentos e insumos objeto de la presente licitación y contar con almacén en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, N. L.
Pregunta 3:	Solicitamos a la convocante nos permita presentar un escrito en donde manifestamos que la empresa que represento está en proceso de certificación, presentando una carta de compromiso en donde quedamos seriamente comprometidos a entregar el manual
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud, podrá entregar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que se encuentra en proceso de certificación, adjuntando documentación comprobatoria y carta compromiso de que, en caso de resultar adjudicado, entregará el manual correspondiente a más tardar en un período de 3 meses posteriores a la emisión del fallo.

De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL Y DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	LIC. BLANCA TANGUMA MONTALVO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL Y DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	DRA. KARLA CHARLES MANZANO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	